



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de septiembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 256/2021

28/09/2021

HURTO/S

Se recepciona denuncia en Seccional Tercera por hurto de batería marca ACDelco, desde tractor; siendo avaluada la faltante en U\$S 400.

Se presentó en Seccional Primera femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción, formulando denuncia por hurto de una garrafa de gas de 13 kilos, la que se encontraba en patio interno del inmueble. Avalúo en \$ 5.000.

En Seccional Sub Sexta – Egaña denuncian la faltante de partes mecánicas de máquina cosechadora. Agregando que en finca cercana hay algunas de las partes hurtadas; avalúa en \$ 35.000.

Personal policial previo coordinar con Fiscal de turno se hacen presente en el domicilio del presunto indagado procediendo a la incautación de los objetos previamente denunciados, como así también dos chasis de motos.

Se trabaja.

CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a lo informado en Ccdo. Nº 232 de fecha 04 del presente mes en curso donde personal de Seccional Primera toma intervención ante llamado al Servicio



Emergencia Policial 911 por hurto en casa de familia.

Ante datos obtenidos personal policial identifica al autor del hecho, enterada Fiscal de turno dispuso la detención del masculino L. F. S. S. de 20 años de edad.

En la fecha se hace presente el indagado en Seccional Primera solicitando un trámite personal ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Luciano Federico SILVA SILVA, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de quince (15) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Con fecha 26 del presente mes, mediante llamado a Seccional Tercera dan cuenta de un masculino mayor de edad agresivo, ocasionando daño en vehículo de la víctima (progenitor) en finca de la jurisdicción. Atento a ello concurre personal policial avistando al indagado alterado y agresivo negándose a dialogar con los funcionarios policiales. Se traslada a la víctima masculino de 75 años de edad a oficinas de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad continuando con las actuaciones.

Oportunamente se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado concurre personal policial conjuntamente con Grupo de Reserva Táctica ubicando al indagado quien se encontraba con un arma blanca (hacha) realizando amenazas a los funcionarios actuantes procediendo a su detención; se efectuó espirometría dando como resultado 1.23 gr/a/s; ingresando en calidad de detenido.

En la fecha cumplidas las actuaciones dispuestas y culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Mauricio Esteban TRUJILLO FERNANDEZ de 41 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en reiteración real con un delito de agravio a la autoridad policial agravado en concurso formal con un delito de resistencia al arresto”, a la pena de once (11) meses de prisión de cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.